Inicio » Carreras » Secretaría de Posgrado » Maestría en Filosofía

# Maestría en Filosofía









Modalidad: a distancia

Título: Maestría

Unidad Académica: Secretaría de Posgrado

Nivel: posgrado

## Presentación

La Maestría en Filosofía configura un programa de formación de posgrado de perfil académico y articulable con el nivel doctoral. La carrera procura aunar una educación de excelencia y rigor orientada a la investigación con la expansión de las oportunidades de acceso que posibilita el uso de la plataforma de enseñanza virtual con que cuenta la Universidad Nacional de Quilmes.

La carrera está organizada en un esquema curricular semiestructurado, centrado en dos núcleos disciplinares: el de la filosofía social y política y el de la filosofía y la historia de la ciencia. Su finalidad primordial es formar recursos humanos en investigación en condiciones de desplegar las destrezas y saberes que requiere la actividad filosófica y, concurrentemente, abrir canales de perfeccionamiento y actualización para graduados universitarios y terciarios interesados en proyectar su desarrollo profesional en los campos de estudio referidos.

Aunque el régimen de cursado se encuadra bajo la modalidad a distancia, la interpolación en el plan de estudios de distintas instancias curriculares que suponen la participación in situ de los/las estudiantes (desde el taller de tesis y las actividades de tutorías hasta la inserción en equipos de trabajo radicados en universidades u otros centros de producción científica) provee un entorno de socialización académica que resulta vital para la consecución de los objetivos del programa tendientes a fomentar el desarrollo de las habilidades y disposiciones funcionales a la investigación filosófica.

El esquema de asignaturas combina materias transversales, que suministran insumos analíticos, teóricos y contextuales básicos, con otras que son propias de las áreas de especialización ofrecidas por el programa. Incluye, a la vez, un trayecto no estructurado, que permite que los/las alumnos/as ajusten su plan de cursado por referencia a sus intereses y necesidades particulares.

#### **DIRECTORA**

Lucía Federico

### COMISIÓN ACADÉMICA

María de las Mercedes O'lery Daniel Busdygan Santiago Ginnobili Luciano Javier Venezia

#### Plantel docente:

Todos/as los/as integrantes del cuerpo docente cuentan con titulación de doctor/a, una vasta experiencia en investigación filosófica y formación de recursos humanos en el campo disciplinar, además de reconocimiento dentro de la comunidad filosófica del país. Nuestros y nuestras docentes son: Nicolás Alles, Micaela Anzoategui, Horacio Banega, Federico Nahuel Bernabé Blach, Alejandro Blanco, Daniel Busdygan, Christián Carman, Luciano Corsico, Alberto Damiani, Martín Daguerre, Graciela De Ortúzar, Cristóbal Dell Unti, Anabella Di Pego, Julieta Elgarte, Oscar Esquisabel, Cristián Fatauros, Lucia Federico, María Luisa Femenías, Facundo García Valverde, Mariano Garreta Leclercq, Santiago Ginnobili, Fernando Lizárraga, Pablo Lorenzano, Alenjandra Mailhe, Livio Mattarollo, Carlos Hernán Miguel, Luciano Milillo, María de las Mercedes O'Lery, Federico Penelas, Martín Retamozo, Ariel Roffe, Luis Rossi, Silvia Solas, María Jimena Solé, Jimena Sosa, Soledad Stoessel, Verónica Tozzi, Hernán Thomas, Fernando Tula Molina, Juliana Udi, Luciano Venezia, Adriana Vrcellone, Graciela Vidiella, Diego Weisman, entre otros/as.

Los/as graduados/as de la carrera obtienen puntaje docente reconocido en el Nomenclador del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Res. Nº 53/19

# **Objetivos**

La Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes ofrece un programa académico de posgrado en filosofía que procura aunar una educación de excelencia y rigor orientada a la investigación de punta con la expansión de las oportunidades de acceso que posibilita el uso de la plataforma de enseñanza virtual con que cuenta la Universidad Nacional de Quilmes.

## **Objetivos generales:**

- i) Formar recursos humanos en investigación que posean un nivel de calificación suficiente como para generar un impacto positivo en la producción filosófica profesionalizada, particularmente en los ámbitos de la filosofía social y política y de la filosofía e historia de la ciencia.
- ii) Abrir canales de perfeccionamiento y actualización disciplinar y de inserción en redes de investigación a graduados/as universitarios/as y terciarios/as que han centrado su actividad en la docencia de nivel medio o superior.
- iii) Capacitar a expertos/as que puedan intervenir, en calidad de asesores/as, en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas científicas o curriculares referidas al campo disciplinar de incumbencia.
- iv) Ensamblar nudos de articulación entre la investigación filosófica que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes y la docencia.
- v) Convertir a la Universidad Nacional de Quilmes en un centro regional, nacional e internacional de referencia en la formación de posgrado en filosofía.

## **Objetivos específicos:**

- i) Activar dispositivos que promuevan una interacción permanente entre profesores/as, tutores/as, consejeros/as y alumnos/as, a fin de dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y obtener el feedback requerido para la optimización de resultados.
- ii) Efectuar ofertas conjuntas con otros posgrados de la Universidad Nacional de Quilmes, de manera de ampliar el rango de cobertura disciplinar de la formación a ofrecer y de interpolar elementos de interdisciplinariedad que enriquezcan el perfil de salida de los/las egresados/as.
- iii) Impulsar la realización de eventos académicos que abran espacios y proporcionen incentivos para la participación de docentes, estudiantes y graduados/as y contribuyan a la conformación de una comunidad académica verdaderamente integrada y activa.
- iv) Poner en marcha mecanismos de evaluación continua que permitan mejorar la gestión

institucional y curricular de la carrera.

v) Propiciar acuerdos interinstitucionales de cooperación académica que posibiliten el reconocimiento de créditos y trayectos curriculares, el intercambio de profesores y la realización de pasantías de investigación por parte de los y las estudiantes.

## Plan de estudios

En los cuadros que se presentan a continuación se consignan las diferentes asignaturas y demás instancias curriculares que forman parte del Plan de Estudios **Res. C.S. Nº 237-14 y** su rectificación **Res. C.S. Nº 540-19**, el núcleo al que pertenece cada una de ellas y su modalidad de dictado, régimen de cursado y asignación horaria semanal y total.

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 728 horas.

NUCLEO BASICO							
Trimestre/s y año	Asignatura	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	
l (1° año)	Historia de las ideas en la modernidad	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	
l (1º año)	Teoría de la argumentación	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	
II (1° año)	Problemas de filosofía contemporánea	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	
II (1° año)	Filosofía del lenguaje	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	
III (1° año)	Filosofía política	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	
III (1° año)	Filosofía de las ciencias	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36	

NUCLEO ORIENTACIÓN EN FOLOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA								
Trimestre/s y año	Asignatura	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total		
l (2º año)	Filosofía política contemporánea	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
l (2º año)	Historia de las ideas y filosofía política	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
II (2º año)	Teorías de la justicia	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
III (2° año)	Teoría de la democracia	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		

NUCLEO ORIENTACIÓN EN FOLOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA								
Trimestre/s y año	Asignatura	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total		
l (2° año)	Problemas generales de filosofía de la ciencia	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
(2° año)	Filosofía e historia de las ciencias de la vida	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
II (2° año)	Filosofía e historia de las ciencias físicas	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
III (2° año)	Filosofía e historia de las ciencias sociales	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		

NUCLEO ELECTIVO								
Trimestre/s y año	Asignatura	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total		
II (2° año)	Asignatura Electiva l	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
III (2º año)	Asignatura Electiva II	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		
II (3° año)	Asignatura electiva III	A distancia	Semanal	12 semanas	3	36		

TALLER DE TESIS							
Trimestre/s y año	Asignatura	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	
l (3° año)	Taller de Tesis (primer módulo)	A distancia	Trimestral	10 semanas	2	20	
II (3° año)	Taller de Tesis (segundo módulo)	A distancia	Trimestral	10 semanas	4	40	
III (3° año)	Taller de Tesis (tercer módulo)	A distancia	Trimestral	10 semanas	4	40	

ACTIVIDADES DE TUTORIAS							
Trimestre/s y año	Instancia Curricular	Modalidad	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total	
I-II-III (1° año)	Actividades de tutorías (primer módulo)	A distancia (con un encuentro personal)	Quincenal	20 semanas	2	40	

I-II-III (2° año)	Actividades de tutorías (segundo módulo)	A distancia (con un encuentro personal)	Quincenal	20 semanas	2	40
----------------------	---	---	-----------	---------------	---	----

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TESIS								
Trimestre/s y año	Instancia curricular	Frecuencia	Duración	Carga horaria semanal	Carga horaria total			
II-III (3° año)	Actividades de investigación (primer módulo)	Semanal	20 semanas	2	40			
I-II (4° año)	Actividades de investigación (segundo módulo)	Semanal	20 semanas	2	40			
-  -    (4° año)	Elaboración, escritura y presentación de la Tesis de Maestría							

Si bien el Plan de estudios no establece un régimen de correlatividades, la secuencia programada de cursado indica la progresión más adecuada para facilitar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de la investigación conducente a la Tesis de Maestría.

# Perfil de la persona graduada

Al completar la carrera, el/la egresado/a habrá adquirido competencias y saberes suficientes como para estar en condiciones de:

- i) Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación filosófica, particularmente en el campo disciplinar de formación en el que ha orientado sus estudios.
- ii) Participar en proyectos interdisciplinares de investigación.
- iii) Dar operatividad a la formación recibida en el contexto de la práctica docente, con vistas a mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- iv) Producir informes técnicos que puedan ser utilizados como insumos en la elaboración, implementación y evaluación de esquemas de organización curricular que incorporen contenidos filosóficos, particularmente en el nivel superior de la enseñanza.

- v) Intervenir, en calidad de experto disciplinar, en la formulación y ejecución de políticas públicas referidas al sistema científico-tecnológico.
- vi) Realizar tareas de asesoría, evaluación y supervisión, circunscritas a la aportación disciplinar específica, en la producción de materiales didácticos o contenidos multimediales, así como en la edición de libros científicos y de divulgación.
- vii) Formar recursos humanos en los estadios finales de carreras de licenciatura, profesorado y especialización.

# **Convenios**

## :: Convenio con la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

Becas parciales para alumnos/as por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Comunidad universitaria de LA UNAJ (alumnos/as, graduados/as, docentes y personal de administración y servicios) que cumplan con los requisitos establecidos para el ingreso a las carreras de Posgrados de la UNQ.

#### :: Convenio con PATRONATO DE LIBERADOS

Becas parciales para alumnos/as por convenio que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. La acreditación de la pertenencia a EL PATRONATO se hará mediante la presentación del último recibo de sueldo y constancia de certificación de servicios emitida por la Dirección de Personal.

## :: Convenio con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

La "UNIVERSIDAD" ofrecerá una bonificación sobre los costos inherentes al cursado de la carrera para los/las empleados/as y/o funcionarios/as del "MINISTERIO" sobre el monto total previsto para cada carrera que consistirá en el equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) mensual de descuento sobre el costo total fijado para la carrera. Los/las agentes interesados/as en participar de las carreras de la modalidad virtual de la "UNIVERSIDAD" deben contar con el aval escrito de su superior jerárquico/a y del Departamento de Capacitación de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Carrera de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del "MINISTERIO".

#### :: Convenio con la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

Otorgamiento de becas parciales del diez por ciento (10%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de las carreras de Posgrado dictados por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras. Para acreditar efectivamente la condición de Asociado/a de MUPIM, el/la interesado/a deberá presentar junto con su solicitud de inscripción, CERTIFICADO QUE ACREDITE SU CONDICION DE ASOCIADO/A A MUPIM.

\_\_\_\_\_

## ::Centro de investigaciones Filosóficas (CIF)

Becas parciales que consiste en el veinte por ciento (20%) de descuento en el arancel (cuotas mensuales) de la Maestría en Filosofía dictada por la UNIVERSIDAD. En dicho descuento no se incluye la matrícula de inscripción a las carreras.

### ::UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Actividades de cooperación y fortalecimiento de relaciones.

## :: Convenio con el CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

10 becas parciales de 100% de descuento en el cursado. No incluye la matrícula. Las becas podrán ser reasignadas a otra carrera en caso de no completar los cupos disponibles. Los/las aspirantes a las becas deben ser presentados/as por CLACSO. Renovación sujeta al reglamento UNQ.

# Ingresar al Proceso de Inscripción haciendo click aquí

Incluir el siguiente requisito documental de inscripción a la propuesta:

Formulario de entrevista virtual. Descargar documento aquí

# Fecha de inscripción

### Inscripción cerrada

# **Admisión**

Los/las aspirantes a las propuestas formativas de posgrado deberán poseer como mínimo alguna de las siguientes condiciones:

- a) Ser graduado/a universitario/a con título de grado final expedido por una Universidad Nacional, Universidad Provincial o Universidad Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente a una carrera con al menos cuatro (4) años de duración.
- b) Graduados/as de Universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes en su país, previa calificación en todos los casos de sus estudios por la Comisión Académica del Doctorado. La admisión del/la candidato/a no significa en ningún caso la reválida del título de grado.
- c) Acreditar estudios terciarios completos de cuatro (4) o más años de duración con título final expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente, en cuyo caso la Comisión Académica podrá determinar la realización de actividades complementarias a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

# **Aranceles**

El Departamento de Informes responde consultas desde estos canales:

Correo: <u>informes\_posgrado@unq.edu.ar</u>

Whatsapp: <u>(+54 9) 11 4075 2689</u> **Lunes a viernes de 9 a 16 horas** 

## **Becas**

La Secretaría de Posgrado lleva a cabo un Programa de Becas con el finde posibilitar el desarrollo de la investigación y completar la formación dentro de la UNQ. Las becas son con cupo limitado y se reciben postulaciones hasta el cierre de inscripción a la carrera. Las mismas serán evaluadas y se informarán por orden de mérito. Ver Información sobre Becas y

### <u>postularse</u>

- Beca Comunidad UNQ: Implica una reducción del 50% en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado para los miembros de la comunidad de la UNQ (docentes de planta, graduados de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ). Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- **Beca Total Comunidad UNQ:** Implica una reducción de hasta el 100% en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado para los miembros de la comunidad de la UNQ (docentes de planta, graduados de grado y posgrado, personal administrativo y de servicios y becarios de CONICET, CIC o ANPCyT con sede de trabajo en la UNQ). Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- **Beca parcial para alumnos externos:** Implica una reducción de hasta el 50%, en el arancel de las carreras y diplomas de Posgrado. Esta beca no incluye bonificación sobre la matrícula.
- Beca parcial para alumnos por convenio: Consultar "Convenios Vigentes"

Las becas de arancel no incluye la matrícula. Se otorgan anualmente y los alumnos deben solicitar su renovación en caso de querer continuar percibiendo el beneficio. Ver <u>"reglamento"</u> de becas de arancel"

## Acreditación

Resolución CONEAU Nº 177/23 - Categoría A

# **Orientaciones**

- Orientación en Filosofía Social y Política
- Orientación en Filosofía e Historia de la Ciencia

# Estudiar en UVQ

Los/las estudiantes desarrollan sus actividades académicas bajo la modalidad no presencial, insertas en la plataforma virtual de la Universidad Virtual de Quilmes. Se utilizan recursos dinámicos e interactivos tales como foros de debate, audiovisuales, dinámicas de estudio y producción tanto individuales como grupales.

Los/las alumnos/as deberán cumplir las condiciones del Régimen de Estudios de las carreras de Posgrado de Modalidad presencial y a distancia.

El Régimen de la Modalidad a distancia de Posgrado y el Modelo Pedagógico de la modalidad a distancia de las carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes son modelos que regulan el funcionamiento de las carreras de educación a distancia. En relación a estos modelos, se procesará en forma didáctica en el campus el contenido que presenten los/las docentes a fin de transformarlo en material didáctico.

Con todo, el Taller de tesis prevé tres módulos presenciales, con un régimen de cursado intensivo y de asistencia obligatoria (y entre los cuales se efectuará un seguimiento personalizado a través del campus virtual con que cuenta la Universidad). A la vez, la acreditación de las actividades de tutoría contempla un encuentro personal con el/la Consejero/a de Estudios de la Maestría, en el transcurso del primero de los dos módulos pautados, y otro con el/la docente a cargo del segundo módulo. Por su parte, la acreditación de las actividades de investigación requiere la participación de los/las estudiantes en equipos de trabajo que desarrollen proyectos o programas acreditados que se hallen radicados en la Universidad Nacional de Quilmes o en otras universidades o institutos o centros con los que estén en vigencia o se firmen en lo sucesivo convenios de reconocimiento de instancias curriculares de esta índole.

Finalmente, si bien se garantizará que el/la alumno/a que así lo desee pueda completar la totalidad del esquema de asignaturas en la modalidad a distancia, se estimulará, en aras de expandir sus redes de socialización académica y de propiciar que tomen contacto con potenciales directores/as o codirectores/as, que los/las estudiantes cursen algunas materias (que no deben sobrepasar el máximo compatible con la preservación de la modalidad a distancia de la carrera, de acuerdo con la normativa ministerial en vigencia) en un régimen de presencialidad, aprovechando las ofertas conjuntas a realizarse con maestrías disciplinarmente conexas y con el Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencias Sociales y Humanas.

Sitios de interés

**COMO LLEGAR EN TREN** 

Tren Roca . Ramal Constitución – La Plata

Términos

### CONTACTOS

Roque Sáenz Peña 352, Bernal Buenos Aires, Argentina (B1876BXD) Tel. (+54 11) 4365 7100

Listado de internos

info@unq.edu.ar

**SEDES** 

### COMUNICACIÓN

Comunicación Institucional

Noticias

UNQtv

**UNQ** Radio

Agencia de Noticias Científicas

Sistemas - Serv. de comunicación

Artículos en medios de prensa

Accesibilidad y Discapacidad

#### **SERVICIOS**

Biblioteca Laura Manzo

Mi UNQ

Campus Virtual

Buscador de Carreras

Expo UNQ

RRHH

Pedidos a Intendencia

**UNQ Sustentable** 

### **UNIDADES ACADÉMICAS**

Ciencias Sociales

Ciencia y Tecnología Economía y Administración Escuela Universitaria de Artes

### **ESCUELA**

Escuela Secundaria de Educación Técnica













